



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 445/2021
Bahía Blanca, 20 de octubre de 2021

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que el Med Lucas Sosa, presidente de la Asociación Argentina de Diabetes, Capítulo Atlántico Sur, presentó una solicitud de auspicio a las “**XVI Jornadas Regionales del Capítulo Atlántico (AtlanSAD)**”, a desarrollarse el 18 al 20° de noviembre de 2021, en la Ciudad de Mar del Plata;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que se cumple con el artículo 3° del anexo 1 de la Res CSU 192/94;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 20 de octubre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “**XVI Jornadas Regionales del Capítulo Atlántico (AtlanSAD)**”, a desarrollarse el 18 al 20° de noviembre de 2021, en la Ciudad de Mar del Plata;

ARTÍCULO 2°: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.